EXPTE. D-3387 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al **"Día Internacional de Ixs Adultxs Mayores"** que se celebra el 1 de octubre de 2020.-

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al **"Día Internacional de Ixs Adultxs Mayores"** que se celebra el 1 de octubre de 2020.-

Esta celebración fue promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el año 1991 y tiene como objetivo promover políticas y programas públicos centrados en las personas de la tercera edad para que estas permanezcan mucho más tiempo, activas dentro de la sociedad. Y para destacar el cambio demográfico que está sufriendo la población mundial y la necesidad de crear nuevas políticas y programas que beneficien a los miembros de la tercera edad.

El Día Internacional de Ixs Adultxs Mayores, es una ocasión perfecta para destacar las importantes aportaciones que nuestros mayores hacen a la sociedad y crear conciencia sobre las oportunidades y los desafíos del envejecimiento en el mundo de hoy.

Siempre han desempeñado un papel importante en la sociedad como líderes, cuidadores y custodios de la tradición. Sin embargo, también son muy vulnerables y muchos caen en la pobreza, quedan discapacitados o sufren discriminación. A medida que mejora la atención médica, la población de personas mayores está creciendo, al igual que crecen sus necesidades y por supuesto, sus contribuciones al mundo.

Las disparidades en la vejez reflejan desventajas caracterizadas por factores como el lugar, género, situación socio-económica, salud, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o cualquier otra condición."

Por eso, se debería tener presente, cuando se quiere promover políticas y programas públicos centrados en las personas de la tercera edad, estos cuatros conceptos:

Sensibilizar sobre las desigualdades durante la vejez e incidir en cómo estas reflejan la suma de desventajas a lo largo de la vida, resaltando el riesgo intergeneracional de un incremento de la desigualdad durante la vejez.

Concienciar sobre la urgencia de hacer frente tanto a las desigualdades a las que se enfrentan actualmente las personas mayores, como en la necesidad de trabajar para prevenir las que surgirán en el futuro.

Explorar los cambios sociales y estructurales en el marco de las políticas del curso de la vida, tales como el aprendizaje permanente, medidas laborales proactivas y adaptativas, protección social y cobertura sanitaria universal.

Reflexionar sobre las prácticas, lecciones aprendidas y el progreso alcanzado en la eliminación de las desigualdades a las que hace frente las personas de edad avanzada, así como evaluar los esfuerzos encaminados a alterar las narrativas negativas y los estereotipos que afectan a la vejez.

Estos programas que se exigen a los gobiernos, serán para que motiven a estas personas a permanecer activas y cumpliendo un propósito dentro de la comunidad.

Este día representa una gran oportunidad de compartir con nuestros padres o abuelos, aprender de ellos, darles cariño, pero sobre todo, recordarles que ellos aún son útiles para el mundo, que aún tienen un propósito de vida y que nosotros les podemos ayudar en ese camino. Es importante dedicarles un poco de nuestro tiempo para ayudarles en lo que necesiten, ponerles al día de los cambios tecnológicos y apoyarles en sus decisiones y emprendimientos, sin olvidar animarles a mantenerse en forma física y mentalmente.

También, podemos aprovechar esta celebración para presentar planes en materia de trabajo, emprendimiento y mejoras en las políticas de salud, para las personas de la tercera edad.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3387 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.